

Guayaquil, Febrero de 2001

2000

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JUSILAL S.A..
Ciudad**

Apreciados señores:

En calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA JUSILAL S.A., y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 305 de La Ley de Compañías en vigencia y de lo establecido en los Estatutos Sociales, someto a vuestra consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2000 y presento el siguiente informe de actividades.

Del análisis de los Estados financieros, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2000, que están a vuestra consideración se establece que nuestra actividad empresarial se mantuvo en accionar pero manteniendo los mismos inquilinos las mismas que son personas naturales por lo tanto, no ha sido muy fácil aumentar los cánones de arriendos como se tenía programado.

Como es de vuestro conocimiento nuestra compañía, entre sus principales proyectos, para el año 2000, era comenzar un fuerte despegue en la inversión de bienes raíces y de esa manera poder contribuir con el país en su desarrollo económico, y podernos desarrollar en otras áreas afines debido a la inestabilidad económica reinante en nuestro país, influyó a que no tuviéramos el capital necesario para realizar inversiones por nosotros proyectadas, lo que evitó en un momento determinado poder realizar algún tipo de operación para obtener flujo de efectivo para realizar inversiones, inherentes a nuestra actividad, a mi juicio han sido los detonantes para que nuestra actividad decayera totalmente durante el año 2000

Agradezco por la confianza dispensada a mi gestión administrativa.

Atentamente,


Julio Eduarte Coello

16 ABR. 2001

